

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5149** *CUGA 91, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez , secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza , hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 204/08 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Miguel Ubeda Aguelo contra la empresa CUGA 91 sociedad limitada, se ha dictado auto de fecha 30 de diciembre de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3811,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

ZARAGOZA, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090017435-1